
MEMORANDUM 2 "BIS" 2007

MEMORANDUM N° 02/2007BIS

FECHA: 25.01.2007

VISTO: La solicitud del encargado del Departamento Recursos Humanos de fecha 24 del corriente, referente a la aplicación provisoria de otros códigos de liquidación de salarios familiares para algunos agentes que cuentan con embargos dado que los códigos actuales de liquidación de tales conceptos provocan ciertos inconvenientes en el sistema de sueldos, arrojando saldos negativos entre otros, se dispone; autorizar a dicho departamento crear provisoriamente otros códigos para los conceptos de salario familiar, en los agentes donde los códigos normales provocan dificultades el sistema de sueldos, hasta tanto se pueda resolver las dificultades mencionadas por el citado departamento.-